

**Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCION CIVIL**

Celebrada el día 12 de diciembre del 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:46 catorce horas con cuarenta y seis minutos del día 12 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de **SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL** convocada por el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, Presidente de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y con la asistencia del REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, hace uso de la voz el PRESIDENTE LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-469/LXIV/2025 que fue turnado a esta comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para su estudio y análisis.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMSION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Rodrigo Garcia

SPPC/12/2025

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- AUSENTE

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz, EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Doy cuenta a los miembros de las comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión, se declara legalmente instalada siendo las 14:46 catorce horas con cuarenta y seis minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Por lo que pregunto a los presentes, ¿Si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación?

Rodrigo García

SPPC/12/2025

POR LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-469/LXIV/2025 que fue turnado a esta comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para su estudio y análisis.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-469/LXIV/2025 que fue turnado a esta comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para su estudio y análisis. Dicho acuerdo dice lo siguiente:

ÚNICO. Instrúyase al Secretario General de este Poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente acuerdo legislativo a la secretaria de seguridad pública, a la unidad estatal de protección y bomberos, y a los 125 ayuntamientos, todos del estado de Jalisco, a efecto de que de considerarlo oportuno y dentro del ámbito de sus competencias, busquen implementar campañas de difusión que **refuercen la confianza ciudadana en el trabajo de los binomios caninos, sobre los protocolos de bienestar y trato digno que reciben y se destaque su aporte a la seguridad pública, protección civil, sanidad agroalimentaria y rescate, sumando al compromiso institucional con la protección animal, en congruencia con el artículo 4º constitucional y la legislación animal y ambiental vigente, en coordinación y apoyo de más autoridades involucradas.** Regidor aquí presente, les pregunto ¿Tiene algún comentario o pregunta al respecto?

Toma la palabra el REGIDOR LIC. JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «únicamente, sería muy bueno presidente que se incorporara en este caso algún perro, pues para las labores de seguridad pública y también de búsqueda yo creo que mas de búsqueda, exactamente» «Entonces, vamos a

SPPC/12/2025

meterlo también lo anotamos» intervino así el PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

Ahora, pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo con esta propuesta? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE SE INSTRUYA A LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DISEÑEN UNA ESTRATEGIA PUBLICITARIA CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER ESTAS RECOMENDACIONES QUE NOS SUGIERE EL ACUERDO LEGISLATIVO A TODA LA CIUDADANIA.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, «Compañero regidor, le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Lo invito a que se pongan de pie y siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 12 de diciembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SPPC/12/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por la comisión de SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE



LIC. JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la COMISION EDILCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL celebrada con fecha de hoy 12 de diciembre del año 2025.

